



DALEPH

EVALUACIÓN CUALITATIVA II METV

CONSEJERÍA DELEGADA DE IGUALDAD Y
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

2021



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. EVALUACIÓN CUALITATIVA II METV	4
2.1 METODOLOGÍA	6
2.1.1 ENCUESTA	8
2.1.2 GRUPOS DE DISCUSIÓN	9
2.1.3 ENTREVISTAS	11
3. CONCLUSIONES.....	12

1. INTRODUCCIÓN

El **II Marco Estratégico Tenerife Violeta (II METV)** es la referencia para las entidades de la **Red Insular de Igualdad de Género Tenerife Violeta (RIIGTV)** para la coordinación, diseño e implementación de acciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Su **misión** es ser el instrumento vertebrador de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la isla de Tenerife, de manera consensuada mediante procesos de participación efectiva con la implicación y el compromiso de entidades públicas y privadas.

Su **visión** es la de ser un modelo de Gobierno Abierto de las políticas locales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con una cultura basada en el trabajo colaborativo que dé respuestas efectivas a los problemas y las desigualdades identificadas entre mujeres y hombres, reforzando las capacidades organizativas, de gestión y explotación, y la utilización sostenible de los recursos territoriales y sectoriales existentes.

Para dar cumplimiento a la misión y visión, es **necesario implementar instrumentos de seguimiento y evaluación que permitan la mejora continua** y el aprendizaje constante de todas las entidades que componen la RIIGTV. En este sentido, se concibe la **participación de las entidades que componen la RIIGTV como uno de los pilares del seguimiento y la evaluación**. De forma que, toda la Red sea parte de estos procesos fomentando el intercambio de experiencias y las buenas prácticas (BBPP).

Por lo tanto, este documento de evaluación cualitativa se concibe como **un instrumento que complementa al Plan de Seguimiento y Evaluación del METV, y al documento de Indicadores Generales y de Género para la Evaluación del II METV**. El objetivo es desarrollar una evaluación que permita la mejora continua y detectar los resultados e impactos del II METV y del trabajo de la RIIGTV.

En el documento se describen cómo se enmarca la evaluación cualitativa en el Plan de Seguimiento y Evaluación, y cómo complementa a los instrumentos ya existentes. Además, se explican las técnicas a realizar, el momento de implementación y los datos que se quieren recopilar.

La idea es recabar información con la participación de la RIIGTV de la manera más sencilla y fluida posible. A continuación, se expone cómo se llevará a cabo.

2. EVALUACIÓN CUALITATIVA II METV

El Plan de Seguimiento y Evaluación del II METV define tres tipos de evaluación que son los siguientes:

- Seguimiento
- Evaluación intermedia (anual)
- Evaluación final

Para cada una de estas evaluaciones se dispone de diferentes instrumentos que se detallan a continuación:

Tipo de evaluación	Instrumentos
Seguimiento	Fichas de ejecución de la acción, informes trimestrales de seguimiento, reuniones de seguimiento, memoria de evaluación anual.
Intermedia (anual)	Encuentros anuales de la RIIGTV, memoria de evaluación anual.
Final	Memoria de evaluación final.

Además, desde el año 2021 la Red cuenta con un aplicativo online, que es una evolución del que ya se utilizó para evaluar el I Marco estratégico de la Red Tenerife Violeta, donde las entidades recogen la información relacionada con las acciones desarrolladas en las planificaciones anuales. En dicho aplicativo se identifican indicadores generales e indicadores de género. Este instrumento permite un seguimiento de las planificaciones anuales y del desarrollo general del II METV.

Aplicativo de evaluación 2021: <http://gestion2021.tenerifevioleta.es/index.php>

Para hacer las evaluaciones más completas, el actual documento tiene el objetivo de diseñar la recopilación de información cualitativa mediante varias técnicas de recogida de datos realizadas en momentos diferentes de la evaluación.

Este tipo de información es necesaria para conseguir los objetivos generales y específicos que se identifican en el Plan de Seguimiento y Evaluación del II METV¹.

Objetivos generales	Objetivos específicos
Promover una cultura de seguimiento orientada al logro de los objetivos, a través de mecanismos de cotejo y evaluación de los programas, proyectos y acciones.	Realizar una memoria de evaluación anual de la evolución del II METV que permita la toma de decisiones durante la ejecución del Marco y con posterioridad.
Examinar la contribución del Plan de Actuaciones a la mejora de la situación de mujeres y hombres de la isla de Tenerife y a la reducción de las desigualdades entre unas y otros a través de la ejecución de los programas y acciones.	Realizar una evaluación cualitativa de los resultados de los proyectos por parte de las entidades que lideran acciones en las planificaciones anuales, y recopilar los resultados en la evaluación final.
Identificar las limitaciones y los límites del trabajo realizado por las entidades que forman parte de la RIIGTV encontrados en el proceso de ejecución del METV.	Analizar la efectividad del trabajo colaborativo y el grado de participación de las entidades de la RIIGTV en la ejecución anual de las actuaciones.
Proponer acciones de ajuste y mejora para garantizar el cumplimiento de la planificación.	Identificar acciones de mejora para el cumplimiento de la planificación anual en los diferentes espacios de trabajo de la RIIGTV: reuniones de trabajo y encuentros insulares.
Valorar los resultados que han producido las acciones desarrolladas en relación con cada uno de los problemas identificados.	Detectar anualmente las buenas prácticas que deban ser mantenidas o reforzadas durante la ejecución del II METV y con posterioridad.

Teniendo en cuenta estos objetivos y los instrumentos que se usan para hacer el seguimiento y la evaluación del II METV se desarrollan a continuación **diferentes técnicas de recogida de información cualitativa para los diferentes momentos de evaluación.**

La **recopilación de datos cualitativos contribuye a conocer la experiencia** de las entidades en la implementación de las acciones identificadas en el II METV. Esto ayuda a la **comprensión de los**

¹ Enlace al Plan: <https://www.tenerifevioleta.es/wp-content/uploads/2021/06/Plan-de-Seguimiento-y-Evaluacio%CC%81n-min.pdf>

datos cuantitativos y aporta más información sobre cómo trabajan las entidades en la Red. De esta manera, se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas sobre el trabajo en Red y el desarrollo del II METV.

Así mismo, los **datos cualitativos permitirán detectar las demandas y necesidades**, tanto de las entidades como de las personas destinatarias de las acciones que se desarrollan en Red. También se pueden **detectar los beneficios que aporta la coordinación del trabajo de las entidades a las personas beneficiarias de los proyectos** y cómo esto puede contribuir a una mayor igualdad entre las mujeres y hombres en la isla de Tenerife.

2.1 METODOLOGÍA

La metodología del Plan de Seguimiento y Evaluación del II METV recoge **4 dimensiones a analizar** y las diferencia en un **contexto micro** (seguimiento y evaluaciones intermedias) y **macro** (evaluación final), estas dimensiones son:

- **Estructura del Plan de Actuaciones del II METV**
 - Macro: pertinencia y grado de abordaje de objetivos estratégicos del II METV y generales de sus ejes, y modo en que programas y acciones dan respuesta a los objetivos y a los problemas abordados.
- **Implementación del II METV**
 - Micro: procesos de planificación anual de los ejes estratégicos, programas, problema, y acciones del II METV.
 - Macro: contribución al contexto macro de lo analizado en el micro y modo en que lo aportado en el contexto micro permite la implementación del II METV en todas sus dimensiones.
- **Resultados del II METV en términos de impacto y eficacia**
 - Micro: análisis de los resultados anuales de cada uno de los ejes estratégicos, programas, problemas y acciones del II METV.
 - Macro: impacto generado en los resultados anuales y en la contribución del II METV a la mejora de la situación de mujeres y hombres de Tenerife, y a la reducción de las desigualdades.
- **Trabajo colaborativo, incluyendo funcionamiento y coordinación de las entidades**
 - Micro: procesos y mecanismos de participación, grado de participación, tipo de compromisos llevados a cabo en cada uno de los ejes estratégicos, programas, problemas y acciones.
 - Macro: adecuación del trabajo colaborativo para facilitar la implementación de las actuaciones y la consecución de los objetivos previstos.

Tipos de evaluación	Seguimiento	Contexto micro	Implementación
	Intermedia (anual)		Resultados anuales
			Trabajo colaborativo
	Final	Contexto macro	Adecuación del plan de actuaciones.
			Implementación
			Resultados de impacto y eficacia
			Trabajo colaborativo

Estas dimensiones son cubiertas a través de la recopilación de información cualitativa y cuantitativa. Hay una serie de datos que son recogidos en el aplicativo de evaluación, y otros son recopilados con técnicas cualitativa en las evaluaciones intermedias y en la evaluación final.

Para ello, se usan tres tipos de técnicas:

- **Encuesta.** Esta técnica consiste en el desarrollo de una serie de preguntas tipificadas a un grupo de personas.
- **Grupos de discusión.** Esta técnica fomenta el debate, el intercambio de ideas y opiniones de un grupo de personas reducido en relación con un tema.
- **Entrevistas semiestructuradas.** Esta técnica permite indagar de manera individualizada, generando una conversación con una persona a partir de temas que se van desarrollando a partir de preguntas generales estructuradas en torno a unos bloques y que se van concretando en el desarrollo de esta.

Cada una de estas técnicas se aplica en momentos diferentes.

Tipo de evaluación	Tipo de técnica
Evaluación intermedia (anual)	Encuesta
Evaluación final	Grupos de discusión
	Entrevistas semiestructuradas

Con estas técnicas se pretende recopilar información cualitativa, siempre teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Facilidad.** Que sea fácil para las personas que son agentes claves en las entidades. Limitando lo posible los tiempos y la carga de trabajo que suponga el desarrollo de estas.
- **Utilidad.** Que los datos recopilados y la información que de ellos se extraiga sea útil para las entidades y para la coordinación del trabajo en Red.
- **Calidad.** Que la información que se aporte y la que resulte de su análisis sea información de calidad, y que permita mejorar la calidad de las acciones y de los resultados que de ellas derivan.

A continuación, se describen **las características de cada una de las técnicas** para su aplicación en los diferentes momentos.

2.1.1 ENCUESTA

El aplicativo desarrollado para la evaluación del II METV permite enviar encuestas de valoración a las entidades de la Red. Por lo tanto, al finalizar la anualidad en curso, **las entidades realizan una encuesta para completar la información cualitativa de la memoria anual.** Se lleva a cabo una encuesta por entidad, y se completa conjuntamente por todas las personas agentes clave de la misma.



La encuesta recoge preguntas en torno a **tres bloques**:

- **Relacionado con la implementación del II METV en la anualidad**
 - Proceso de planificación: reuniones, instrumentos, tiempos, recursos, obstáculos encontrados.
 - Proceso de comunicación interna (siguiendo acciones del Plan de Comunicación²).
 - Proceso de comunicación externa (siguiendo acciones del Plan de Comunicación).
 - Buenas prácticas.
 - Propuestas de mejora.
- **Relacionado con los resultados anuales**
 - Diferencias resultados esperados y resultados obtenidos.
 - Obstáculos para el alcance de resultados.

² Enlace al Plan: <https://www.tenerifevioleta.es/wp-content/uploads/2021/06/Plan-de-Comunicacio%CC%81n-min.pdf>

- Impacto y eficacia de las acciones en la población destinataria. Para ello las entidades tendrán que realizar evaluaciones a la población destinataria de las acciones realizadas, y los resultados se recogerán en la encuesta anual³.
- Buenas prácticas.
- Propuestas de mejora.
- **Relacionado con el trabajo colaborativo**
 - Satisfacción con los compromisos alcanzados.
 - Fortalezas y debilidades del trabajo colaborativo llevado a cabo.
 - Buenas prácticas.
 - Propuestas de mejora.

Cada año se plantearán las mismas preguntas para poder llevar a cabo la **comparativa en la evaluación final**. Aun así, la encuesta se valorará anualmente por si es necesario añadir alguna pregunta que complemente la información inicialmente establecida. El hecho que las planificaciones anuales sean flexibles y abiertas implica una revisión continua y la adaptación a las acciones implementadas por las entidades.

Los resultados de la encuesta se analizan y complementan la información extraída del aplicativo de evaluación.

A la finalización del II METV, en la memoria de evaluación final, se analiza la evolución de la información aportada. Para que la comparativa sea posible, cada año se fomentará la participación con el objetivo de **llegar a un mínimo de respuestas del 75% de las entidades** de cada una de las esferas: estado, mercado, tercer sector.

2.1.2 GRUPOS DE DISCUSIÓN



Los grupos de discusión se organizarán para la evaluación final, con el cierre del II METV. El objetivo es realizar un **proceso de reflexión conjunta que permita el intercambio de ideas y opiniones** sobre la implementación del II METV.

Los grupos estarán **compuestos por entre 5-7 personas y se reunirán de forma telemática** para facilitar la participación de todas ellas.

³ Se proporcionará a las entidades modelos de evaluación para la población destinataria, para que los indicadores que recopilen de la población beneficiaria coincidan con los indicadores que se les demandará en la encuesta anual.

Se proponen 5 grupos de discusión, que son los siguientes:

- **Grupo 1: personal técnico del Cabildo de Tenerife** que participe en el diseño, implementación y evaluación del II METV.
- **Grupo 2: agentes clave de la esfera del estado.** Se seleccionarán agentes de las entidades que más participen y de las que menos participen.
- **Grupo 3: agentes clave de la esfera del mercado.** Se seleccionarán agentes de las entidades que más participen y de las que menos participen.
- **Grupo 4: agentes clave de la esfera del tercer sector.** Se seleccionarán agentes de las entidades que más participen y de las que menos participen.
- **Grupo 5: mujeres beneficiarias de proyectos de las diferentes esferas** (estado, mercado, tercer sector). Se seleccionarán proyectos que aborden diferentes problemas del II METV.

En los grupos de discusión se abordarán **tres cuestiones principales**:

- La implementación del II METV.
- Los resultados obtenidos durante el desarrollo del II METV.
- El trabajo colaborativo en la RIIGTV.

El abordaje de cada uno de los bloques se enfoca de manera que, al finalizar cada uno de ellos, se puedan **identificar las necesidades y demandas que detectan las agentes clave** en relación con:

- El desarrollo del II METV.
- Las personas a las que han dirigido sus proyectos.
- El funcionamiento de la Red y el trabajo colaborativo.

En el caso del grupo de discusión 5 se identifican las necesidades y demandas que detectan las beneficiarias en relación con:

- Los problemas identificados en el II METV y que han sido abordados en la acción de la que han sido beneficiarias.
- Los problemas no identificados en el II METV y que han sido abordados en la acción de la que han sido beneficiarias.
- El desarrollo de la acción en la que han sido beneficiarias.
- El resultado de la acción en la que han sido beneficiarias.

El enfoque de los grupos se basa en los resultados obtenidos en las encuestas de evaluación anuales, que ya avanzan información de cada uno de los bloques que se abordan.

2.1.3 ENTREVISTAS

Para completar la información recopilada para la evaluación final del II METV se realizan entrevistas semiestructuradas a informantes clave.

Las **entrevistas se llevarán a cabo a través de videoconferencia** para facilitar la participación.

Se realizan entre **5- 8 entrevistas** en las que se profundizará sobre cuestiones relacionadas con los **tres bloques ya Indicados**:

- La implementación del II METV.
- Los resultados obtenidos durante el desarrollo del II METV.
- El trabajo colaborativo en la RIIGTV.

El objetivo de la entrevista es identificar, en los diferentes bloques, las **debilidades y fortalezas** que permitan establecer mejoras.

Los **perfiles de las personas informantes clave** serán los siguientes:

- Jefatura de Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
- Participante de la Comisión Interdepartamental.
- Agente Clave esfera estado.
- Agente Clave esfera mercado.
- Agente Clave esfera tercer sector.
- Otras personas relevantes en el desarrollo del II METV.

Para la **selección de las informantes clave** se tienen en cuenta cuestiones como:

- La relevancia de su rol para el desarrollo del II METV.
- La participación en el desarrollo del II METV.
- La proactividad en el desarrollo de las acciones y en el desarrollo del trabajo colaborativo.
- La innovación en la implementación de las acciones.

Teniendo en cuenta estos factores, el personal técnico de la Unidad de Igualdad y Prevención del Violencia de Género del Cabildo de Tenerife en colaboración con el Equipo de Dinamización identifican a las personas que serán informantes clave para la realización de las entrevistas. El equipo de Dinamización envía el guion de la entrevista al personal técnico de la Unidad de Igualdad y Prevención del Violencia de Género del Cabildo de Tenerife antes de llevar a cabo la entrevista.



3. CONCLUSIONES

Para la realización de la evaluación cualitativa es necesaria la **participación de todas las entidades** de la RIIGTV. De esta forma, se podrá dar cumplimiento a los **principios del II METV: transversalidad, interseccionalidad, coherencia, flexibilidad, trabajo colaborativo y compromiso colectivo, liderazgo compartido y transparencia.**

Hay **dos momentos relevantes para la evaluación cualitativa**, uno de ellos, al finalizar la planificación anual, **cuando se evalúa el año en la memoria de evaluación intermedia.** En este momento, las personas agentes clave de cada entidad realizarán la encuesta a la que podrán acceder a través del aplicativo de seguimiento y evaluación 2021.

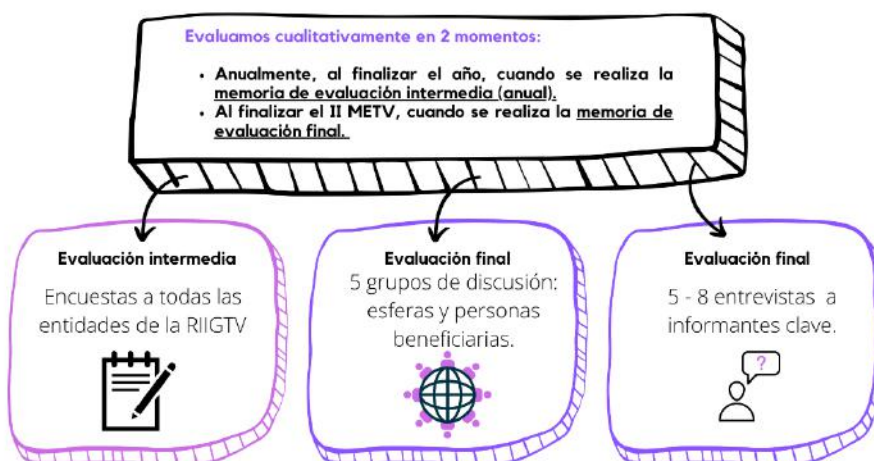
El segundo momento es el de realización de la **memoria de evaluación final**, en el que se desarrollan los grupos de discusión y las entrevistas a las personas informantes clave.

Estas técnicas se apoyan en la información recopilada a través del aplicativo de seguimiento y evaluación, así como en los otros instrumentos generados para el seguimiento y las evaluaciones de los encuentros insulares. De este modo, **la metodología de evaluación del II Marco Estratégico de la Red Tenerife Violeta combina la estrategia cualitativa y la cuantitativa para aportar una visión completa del trabajo realizado** en el II METV por parte de la RIIGTV.

Evaluación cualitativa



La evaluación cualitativa complementa la información recogida a través del aplicativo de seguimiento y evaluación



ج

www.daleph.com
daleph@daleph.com